

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVÁEZ S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día viernes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas y treinta minutos (13h30), en las instalaciones de la compañía **COMERCIO Y TRANSPORTE PUGA NARVAEZ S.A.** situadas en la Urb. Marisol calle OE3D N67-142 y Francisco Dalmau, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIO Y TRANSPORTE PUGA NARVAEZ S.A.** Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía señor Celio Humberto Puga Narvárez y actúa como secretario el Sr. José Vicente Lara Villagrán.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, entre ellos la Sra. Betty Celia Puga Narvárez en su calidad de Gerente General de la compañía.

En atención a lo anterior, el señor Celio Humberto Puga Narvárez propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1. Conocimientos y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.*

Los socios de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

- 1. Conocimientos y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

El presidente dispone que por secretaría de lectura al informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, señora Betty Celia Puga Narvárez quien procede a explicar el contenido de su informe y señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son negativos, de un valor de pérdida contable por \$1.866,96.

El socio Celio Humberto Puga Narvárez propone que el informe del Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que los socios que a vez son administradores, no intervienen en la aprobación mencionada.

**2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra la secretaria de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio Celio Humberto Puga Narváez propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

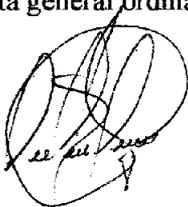
La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros con el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.**

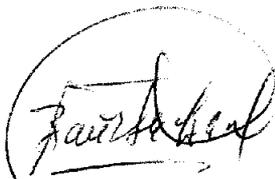
En calidad de Presidente de la Compañía, el Sr. Celio Humberto Puga Narváez solicita que por medio de secretaria se de lectura al informe del Comisario de la Compañía. Una vez que es leído, el Sr. Celio Humberto Puga Narváez somete a consideración de los accionistas el mismo, la sala delibera al respecto y lo aprueba. No existen más puntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaria procede con la lectura del acta. Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios. Siendo las 15h30 se levanta la sesión.



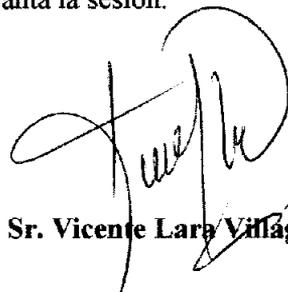
**Celio Humberto Puga Narváez**

**Presidente**



**Betty Celia Puga Narváez**

**Gerente General**



**Sr. Vicente Lara Villagrán**

**Secretario**